

BUIN, 05 ENE 2024

DECRETO TC. N° 08 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 03, de fecha 03 de enero de 2024, se aprueba los requerimientos y contratación directa de **Morales Hermanos Limitada**, correspondiente al servicio de arriendo de buses para el traslado a las playas de Cartagena y Viña del Mar de vecinos y vecinas de la Comuna de Buin 2024.

3.- El **Contrato** suscrito con fecha 05 de enero de 2024 entre la Ilustre Municipalidad de Buin y **Morales Hermanos Limitada**, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 03, de fecha 05 de enero de 2024.

DECRETO.

1.- Apruébese el **Contrato** suscrito con fecha 05 de enero de 2024, entre la I. Municipalidad de Buin y **Morales Hermanos Limitada**, RUT N° 76.239.387-5, correspondiente al servicio de arriendo de buses para el traslado a las playas de Cartagena y Viña del Mar de vecinos y vecinas de la Comuna de Buin 2024; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 03 de fecha 05 de enero de 2024, documento que se entiende forma integrante del presente decreto.

2.- Los montos presupuestarios asociados a la contratación directa con la empresa "Morales Hermanos Limitada", de acuerdo al "Servicio de Arriendo de Buses para el traslado a las playas de Cartagena y Viña del Mar de vecinos y vecinas de la Comuna de Buin 2024", se encuentran contemplados en el Presupuesto 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. G.M.G. H.S.S.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPA
- DIDEKO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

F:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\SERVICIO DE BUSES PARA TRASLADO A LAS PLAYAS DE CARTAGENA Y VIÑA DEL MAR DE VECINOS 2024, MORALES HERMANOS LTDA..doc